



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y la Erradicación del Femicidio"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138 -2019-MPH/A.

Ayacucho, 14 MAR 2019

VISTO:

El Informe N° 91-2019-MPH-GDEA-SGCTA/CGC de fecha 13 de marzo 2019 de la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, sobre Reconocimiento y Felicitación a los ganadores de los diferentes concursos del Carnaval Ayacuchano 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, mediante Informe N°91-2019-MPH-GDEA-SGCTA/CGC, de fecha 13 de marzo de 2019, la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, solicita reconocimiento mediante acto resolutivo a los ganadores de los diferentes concursos del carnaval ayacuchano 2019;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los Ganadores de los diferentes Concursos del Carnaval Ayacuchano 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE MERITO	NOMBRE / INSTITUCIÓN	CONCURSO
1.	PILAR DEL CARMEN FLORES ARCE	CONCURSO DE AFICHES
2.	BLADIMIR ROJAS CHANCASANO	
3.	TRILCE VARGAS GUTIERREZ	
1.	MARISOL PALOMINO LUCERO	ÑO CARNAVALON
2.	LUIS ALTAMIRANO MOISÉS	
1.	JUAN CARLOS AEDO URBANO	SEQUITO
2.	USIEL PILLACA OCHOA	PROCLAMA
1.	NOE ESTEBAN CCOLLO AGUILAR	
2.	DAVID CASTILLO OCHOA	TESTAMENTO
1.	RANULFO FUENTES ROJAS	
2.	VICTOR PIMENTEL PESANTES	COMPOSITORES
1.	CARLOS HUAMAN LOPEZ	
2.	EZEQUIEL VELÁZQUEZ TENORIO	
3.	EDER J. VEGA QUISPE	
4.	ABILIO SOTO YUPANQUI	MASCARAS
1.	EDISON ATAUTUSI MOISES	
2.	NAYSHA ATAUCUSI PIZARRO	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y la Erradicación del Femicidio"



HUAMANGA
General
Huamanga es historia!

3.	ELIZABETH ROJAS MACHACA	INTERPRETES
1.	MAYGRETH ALVARADO GARAY	
2.	CORAL GONZALES ARESTEGUI	
3.	NORMA CUENCA NAVARRO Y LUIS ALBERTO EYZAGUIRRE GARCIA	
4.	ALEX MEDINA ARGUMEDO	SUMA Q WAYTA
1.	ANA MELBA MAURICIO GUTIERREZ	
2.	LUCINDA QUISPE AYAUCUSI	
3.	CLAUDIA CURI LANDEO	MIS CARNAVAL
1.	ASTRID INDIRA ZAPATA QUISPE	
2.	KARLA RIVEROS QUISPE	
3.	LEYDI ROSS GALINDO PACHECO	COMPARSAS INSTITUCIONALES
1.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA MAGDALENA	
2.	MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACIÓN	
3.	AMERICA MOVIL PERU SAC. - CLARO	
4.	ES SALUD	
5.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	
6.	CAJA MUNICIPAL DE CUSCO	COMPARSAS TRADICIONALES
1.	ASOCIACIÓN PROMOTORA CULTURAL CANGALLO	
2.	COMPARSA LA MARINA	
3.	ASOCIACIÓN CULTURAL SENTIMIENTO FAJARDINO	
4.	COMPARSA LAS CANDYS	
5.	COMPARSA LOS MOROCHUCHOS	
6.	COMPARSA HUAMANGA SEÑORIAL	
1.	COMPARSA HUAMANGA TUNANTE (PREMIO EXELENCA 2001)	GANADORAS EN COMPOSICIONES
2.	COMPARSA CANGALLO CORAZON (PREMIO SEÑORIAL 2008)	
3.	COMPARSA STAR MUSIC DE AYACUCHO	
4.	COMPARSA DE LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL	

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Sub Gerencia de Cultura Turismo y Artesanía y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE

